

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 265 -2017-MINAGRI-PSI**

Lima, 07 JUL. 2017

**VISTO:**

El Informe N° 193-2017-MINAGRI-PSI-OAF/RRHH del 02 de junio de 2017, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas presenta la propuesta de: "Uso de Isologo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI y proyecto de Manual de Identidad Corporativa Institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de las actividades de fortalecimiento institucional, resulta apropiado la aprobación del isologo que identificará al Programa Subsectorial de Irrigaciones en adelante y que permitirá generar identidad visual característica;

Que, el proyecto de isologo estuvo a cargo de la encargada del Servicio de Difusión y Promoción de la Imagen Institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones, quien realizó las coordinaciones necesarias para la elaboración de tres propuestas de isologo que representen la labor de la entidad;

Que, el Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del MINAGRI remite tres (03) propuestas de isologo elaboradas por la diseñadora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del MINAGRI, estableciéndose que el diseño del mismo debía vincularse con la misión y funciones que desempeña el PSI, procurando representar los pilares sobre los que asienta su funcionamiento;

Que, de las tres (03) propuestas presentadas por el Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del MINAGRI, la Dirección Ejecutiva aprobó la propuesta N° 01. Que dicha propuesta, tiene como significado la marcha de la institución sobre los conceptos vertidos en la Misión, Visión, Valores y Objetivos estratégicos, que implica un avance constante hacia la mejora continua;

Que, mediante el documento de visto el área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas remite el proyecto de Manual de Identidad Corporativa Institucional que incorpora la propuesta del isologo institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI y su aplicación en piezas gráficas, cuyas características están consignadas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, con la aprobación del referido Manual de Identidad Corporativa Institucional se logrará preservar la identidad visual de la entidad y tiene por finalidad garantizar la



aplicación y uso correcto de los elementos gráficos que conforman la identidad visual del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración y Finanzas;

En uso de sus facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, Manual de Operaciones del PSI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el isologo institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Aprobar el Manual de Identidad Corporativa Institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.-** Disponer el uso obligatorio del isologo, aprobado en el artículo precedente, en todos y cada uno de los documentos oficiales, campañas de comunicación y otras actividades que lleve a cabo el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas a través del Área de Informática publique la presente Resolución y el Anexo en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.

Regístrese y notifíquese,



Programa Subsectorial de Irrigaciones

ING. FÉLIX BERNABÉ AGAPITO ACOSTA  
Director Ejecutivo